



Concepción, 17 de abril de 2023.

Referencia: APRUEBA SUBSIDIO “TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPEN”

CERTIFICADO N°7400e8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°08.
Fecha : 17 de abril de 2023.
Lugar : Forma remota, vía zoom.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Consejera Ana Araneda G., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N°1077 de fecha 14/04/2023
- ⇒ Acuerdo: Aprobar Subsidio “Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Hualpén” por un monto de M\$872977, con monto a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU.

ORD. N° 1077

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023

MAT.: Remite Subsidio Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Hualpén

Concepción, 14 ABR. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

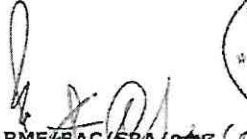
Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento del subsidio que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 872.977**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

NOMBRE DEL SUBSIDIO	INSTITUCION	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPÉN	MUNICIPIO	COMUNA DE HUALPEN	872.977

Para mayor información, se adjunta:

✓ Certificado de Recomendación Técnica

Sin otro particular atentamente a usted,


RMF/BAC/SRA/00160


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto. de Inv. y Mun.
- Oficina de Partes.

Certificado Recomendación Técnica N° 3**Proyectos Afectos a Glosa Común Gobiernos Regionales 3.3**

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta como integrante con el profesional:

CARLOS MUÑOZ MONTERO de Profesión **INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza la su Recomendación Técnica (RS):

NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPÉN	872.977	COMUNAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la I. Municipalidad de Hualpén, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, de acuerdo a la glosa presupuestaria 3.3 letra c) común para todos los programas de la ley N° 21.516 que fija los presupuestos del Sector Público para el año 2023, estable que los Gobiernos Regionales, con cargo al subtítulo 24 podrá destinar recursos para el financiamiento de subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas o privadas sin fin de lucro que tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a dos años para contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos.


Carlos Muñoz Montero
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades.



Concepción, 12 de abril de 2023



ORD. N° 437

ANT.: Glosa PPTS 2023.

MAT.: Solicita asignación de subsidio para la operación del tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios.

Hualpén, 10 de abril de 2023

A: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

DE: MIGUEL RIVERA MORALES
ALCALDE COMUNA DE HUALPEN.

Junto con saludar, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar asignación de subsidio en el marco de la Ley de presupuestos año 2023; dentro de la glosa 3.3 Subsidios a municipios, letra c) *contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos.*

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$ SOLICITADO
SUBSIDIO TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPEN	M\$872.977

La presente solicitud se enmarca fundamentalmente en:

Lineamiento I	Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.
Objetivo Estratégico 1.1	Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

Toda la documentación administrativa y técnica, se adjunta para su revisión y posterior financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente





6. Solicitud de Subsidio.

Solicitud de Subsidio (referido al aumento de costos por cambio de relleno, no a la totalidad del servicio).	En este apartado debe indicar el monto total de la actividad, el monto que financiará la municipalidad y el monto que solicitará como subsidio.			
	Monto Total (M\$)	Aporte Municipal	Solicitud Subsidio (%)	Monto Solicitado (M\$)
	M\$2.136.879	M\$1.263.902	40,9%	M\$872.977

7. Presupuesto Subsidio. En este ítem debe presentar en forma detallada por ítem de gasto del subsidio, teniendo presente que de esta misma forma deberá ser rendido los fondos subsidiados.

Ítem	Monto (M\$)	%
Mano de obra		
Ítem 1		
Ítem 2		
Total Mano de Obra		
Servicios	872.977	100%
Materiales - Insumos		
Ítem 1		
Ítem 2		
Ítem 3		
Total Materiales		
Gastos Generales		
Ítem 1		
Ítem 2		
Total Gastos		
Total Subsidio	872.977	100%

Nota: Los Gastos Generales no pueden exceder el 5% del monto total del subsidio.
Adjuntar Planilla de Programación de Gasto.

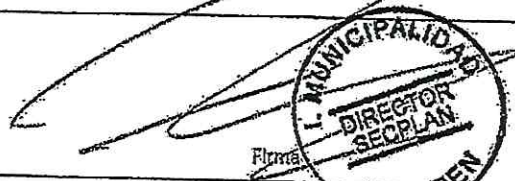
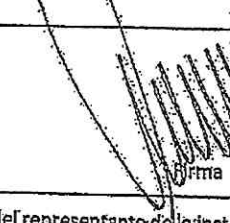
  Nombre del responsable de la información: RENE ROBLES MORENO. Cargo: SECPLAN Fono: +56986228449 Correo electrónico: rrobles@hualpencuidad.cl	  Nombre del representante de la institución: MIGUEL RIVERA MORALES Cargo: ALCALDE Fono: +56968305094 Correo electrónico: alcalde@hualpencuidad.cl
---	--

Tabla de costos servicio de recolección y disposición final de basura Hualpén

	Costo actual	Costo futuro con planta de transferencia Chillan	Valor solicitado a GORE
Recolección RSD	184.125.365	472.420.548	
Recolección voluminosos	20.085.584	20.085.584	
Planta de transferencia	27.730.400	0	
Transporte y disposición final	46.862.200	0	
Disposición final	0	53.407.200	
Valor total mensual	278.803.549	545.913.332	
Valor total anual	3.345.642.588	6.550.959.984	
diferencia mensual		-267.109.783	-109.122.093
diferencia total por 8 meses (mayo a diciembre)		-2.136.878.264	-872.976.740

Valor solicitado al GORE para cubrir 8 meses = \$ 872.976.740, (40.8529%).


 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
 HUALPEN